



# JORNADA DE VIDEOVIGILANCIA PÚBLICA Y CREACIÓN DE UNA RED DE SEGURIDAD CIUDADANA INTERMUNICIPAL

FECHA: **21 de marzo de 2024**

HORARIO de **9,15 h. a 19:00h.**

LUGAR: **Sala Gracián del Centro Asociado de la UNED en Calatayud, Zaragoza**

**[INSCRIPCIÓN GRATUITA](#)**

INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN PRESENCIAL Y ON-LINE:

**<https://www.isfes.es/jornada-de-videovigilancia-calatayud/>**



ESCUELA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y EMERGENCIAS

AYTO. CALATAYUD - ISFES

## PROGRAMA DE LA JORNADA

**09:15-09:30 horas.** Acreditación de inscritos en modalidad presencial.

**09:30-10:30 horas.** Presentación y apertura de la Jornada por las Autoridades Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón D. Manuel Bellido Aspas, Ilmo. Sr. Alcalde de Calatayud D. José Manuel Aranda Lassa, Ilma. Sra. Subdelegada del Gobierno en Zaragoza, D.<sup>a</sup> Noelia Herrero Arenas.

- Intervención del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón D. Manuel Bellido Aspas como Presidente de la Comisión de garantías de videovigilancia de Aragón.

**Videovigilancia pública: el complejo equilibrio entre la intimidad y la seguridad.**

**10:00-10:30 horas. Reglamento sobre la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.**

- Ilmo. Sr. D. Jorge Juan Pastor Pérez, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Aragón.

**10:30-11:30 horas. Marco jurídico y situación de la videovigilancia fija y móvil. Situación actual, retos y propuestas.**

- D. Óscar Antonio Muñoz Tabernerero. Intendente Policía Local en 2ª actividad con destino en la Policía Local de Ejea de los Caballeros. Profesor tutor Derecho UNED. Profesor de las Academia de Seguridad Pública y Emergencias del Gobierno Foral Navarra y de la Academia del Gobierno de Aragón.

**11:30-12:00 horas.** Descanso

**12:00-13:00 horas. Gestión por la Policía Local de un sistema de videovigilancia municipal.**

- D. Ignacio Sanz de Baya. Oficial Jefe del Cuerpo de la Policía Local de Ejea de los Caballeros.

**13:00-14:00 horas. Cumplimiento de la normativa de Protección de datos en el ámbito de la videovigilancia.**

- D. Ángel Vázquez y D. Daniel Gonzalo. Delegados de protección de datos de ARTICO CONSULTORES. Abogados con experiencia profesional en el ámbito de la protección de datos, proyectos de sistemas de gestión de protección de datos, formación o auditoría interna de estos sistemas. Delegados de protección de datos expertos en la materia de ARTICO CONSULTORES.

**14:00-16:30.** Pausa para comida

**16:30-17:30. Presentación de la última tecnología de videovigilancia fija, OCR y colaboración para el intercambio de datos entre Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.**

- Personal técnico de Navatres.

**17:30-18:30. Presentación última tecnología dispositivos móviles de grabación.**

- D. Enrique López Rocha. Country Manager, Axon España.

**18:30-19:00. Consultas y Debate. Clausura**

## OBJETIVOS

Esta Jornada se plantea para conocer el marco jurídico, la situación actual, las necesidades y la forma más eficiente y eficaz de la gestión de los sistemas de videovigilancia.

## JUSTIFICACIÓN DE LAS JORNADAS

La seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia han encontrado en la videovigilancia en los espacios públicos un fiel aliado que, actualmente ve gravemente limitado su potencial especialmente en el ámbito de la protección de datos, de tal modo que una interpretación rigurosa y excesivamente garantista afecta tanto a un bien constitucionalmente protegido como es la seguridad ciudadana como a la prevención y persecución de la delincuencia.

El derecho fundamental a la protección de datos personales no debe contraponerse a la protección de la seguridad ciudadana y la prevención de la delincuencia, sino que debe equilibrarse e interpretarse del modo adecuado a la equilibrada convivencia entre la garantía de la protección de los datos personales de la ciudadanía y un adecuado mantenimiento de la seguridad ciudadana y, por ende, de la prevención y persecución de la delincuencia.

Para la consecución de este objetivo es fundamental la posibilidad de compartir datos obtenidos por los sistemas de videovigilancia dependientes de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, especialmente de los Cuerpos de la Policía Local al objeto de evitar que estos Cuerpos de Seguridad de ámbito local, actualmente totalmente olvidados y desaprovechados respecto a sus competencias de colaboración en seguridad ciudadana, por encontrarse atomizados.

El Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza) ha venido y viene destacando en la Comunidad Autónoma de Aragón por su implicación en el mantenimiento y mejora de la seguridad ciudadana de la ciudadanía de Calatayud, habiendo invertido y apostado fuertemente por la creación y desarrollo de un sólido sistema de videovigilancia público para coadyuvar en la labor de garantía de la seguridad ciudadana que prestan tanto el Cuerpo de la Policía Local como el Cuerpo Nacional de Policía en el término municipal del mismo

No obstante, la evolución de la delincuencia y la constatación de que la seguridad ciudadana no puede ser un concepto localista o atomizado frente a una delincuencia comunicada, con capacidad de movimiento y traslado e incluso, en algunos casos, organizada que, en muchas ocasiones.

Con el objeto de difundir y conocer el marco jurídico y la forma más eficiente y eficaz de la gestión de los sistemas de videovigilancia, se plantean estas Jornadas sobre videovigilancia pública y creación de una red de seguridad intermunicipal, puesto que legalmente, en la actualidad, es posible conseguir que las cámaras con lectura OCR (Lectura de matrículas) instaladas en los diferentes municipios puedan compartir datos con estricto cumplimiento de la normativa de regulación de los sistemas de videovigilancia públicos y operados por Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales con el objetivo de maximizar la eficiencia y eficacia de los sistemas de videovigilancia pública de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

## DESTINATARIOS

Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Alcaldes, Concejales, Alcaldes, Concejales, personal de las administraciones públicas con funciones en materia de Seguridad. Personal de Seguridad Privada. Opositores a cuerpos policiales y cualquier otro colectivo profesional interesado en la materia.

## EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

La Escuela de Seguridad Pública y emergencias de Calatayud expedirá diploma a los asistentes.

Se emitirá diploma por la asistencia a la jornada en modalidad presencial de **7 horas lectivas**.(gratuito)

Se emitirá **diploma de aprovechamiento**, homologado equivalente a **21 horas lectivas** a quienes asistan en modalidad presencial u online (en directo o en diferido) tras completar un módulo de formación on-line que se pondrá a disposición de los matriculados tras la celebración de las jornadas, en las condiciones expuestas en la información del módulo formativo.

La matrícula en el módulo se realizara a los alumnos que lo soliciten con posterioridad a la jornada en el enlace que se les facilitara. Se realizara por la Escuela de Seguridad Pública y Emergencias de Calatayud a través del campus de formación ISFES.

El importe para realizar el módulo formativo online y expedición del diploma oficial será:

Personal de la Policía Local y Ayuntamiento de Calatayud: Gratuito

Alumnos que asistan a la jornada en modalidad presencial: 10 euros

Alumnos que asistan a la jornada en modalidad online: 20 euros

Se aplicaran los descuentos establecidos para socios y entidades colaboradoras.

Nota: La asistencia a la jornada del día 21 de marzo, en sus dos modalidades, es gratuita.

## MAS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

<https://www.isfes.es/jornada-de-videovigilancia-calatayud/>

**ORGANIZAN:** Escuela de Seguridad Pública y Emergencias de Calatayud, con la colaboración de Ayuntamiento de Calatayud, ISFES y Centro Asociado UNED de Calatayud.

**COLABORAN:** Artico consultores, Navatres y Axon

ORGANIZAN



ESCUELA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA Y EMERGENCIAS  
AYTO. CALATAYUD - ISFES



ISFES



Ayuntamiento  
de Calatayud



COLABORAN

